



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires³⁰ de diciembre de 1992.-

Visto lo solicitado por el Cuerpo Médico Forense,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar los alcances de la Resolución N° 788/92 -hasta el 31 de marzo de 1993- referente a la contratación de un agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo para desempeñarse en el Cuerpo Médico Forense.-

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1993.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


